



## COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

### LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN/001/ADQ-C.A.T./2025

#### ADQUISICIÓN DE VEHICULOS EN GENERAL

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 10:00 horas del día 15 de mayo de 2025, reunidos los servidores públicos de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 43 y 53 de su Reglamento.

#### ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

##### ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS:

1. No se presentan aclaraciones administrativas.

##### ACLARACIONES TÉCNICAS:

Se les notifica a los licitantes participantes que en la partida número 1, de las bases de participación de este concurso que la descripción debe ajustarse a lo siguiente:

Tipo Pick up, se refiere a chasis.

Se solicita que el vehículo cuente con 6 velocidades

Se solicita que las medidas de las redilas deberán ser 1.10 a 1.20 m

Se solicita que la capacidad del tanque de combustible deberá ser de 80 litros.

#### ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

##### ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS:

1. NINGUNA

##### ACLARACIONES TÉCNICAS:

**Se reciben las siguientes aclaraciones de parte del licitante AUTOMOTRIZ KIOTO SAPI DE C.V.**

1. Solicitan camioneta tipo pick up



Pregunta: las camionetas pick up, llevan de origen una batea; que es en dónde trasladan la carga; por lo que no se puede habilitar con redilas.

En todo caso, sería un chasis con redilas. ¿aceptarían este cambio?

**R. Ajustarse a las aclaraciones realizadas por la convocante.**

2.- Transmisión: Manual de 5 velocidades

Pregunta: nuestro vehículo cuenta con 6 velocidades. ¿aceptarían este cambio?

**R. Ajustarse a las aclaraciones realizadas por la convocante.**

3.- Norma de emisiones: Euro IV

Pregunta: todos los vehículos cuentan con la norma Euro IV, ¿con señalarlo que cuenta con ello es suficiente?

El documento de la Norma, solo la planta armadora cuenta con ello; en tan poco tiempo para la presentación de propuestas no nos lo puede proporcionar. ¡Favor de aceptar!

**R. Se acepta.**

4.- Capacidad de carga útil: Aproximadamente 1,200 a 1,300 kg (considerando el peso de las redilas)

Pregunta: La capacidad del vehículo a ofertar es de 1,430 kg. Menos el peso de las redilas aproximadamente 100 kg.

¿podemos ofertar nuestro vehículo así? Favor de aceptar

Largo: 3.00 m a 3.10 m
Ancho: 1.75 m a 1.80 m
Altura total (con redilas): 2.00 m a 2.20 m
Altura de piso a plataforma: 85 - 90 cm aproximadamente

Pregunta: nuestro vehículo cuenta con las siguientes medidas: Largo 2,350, ancho 1,560, las redilas tendrían que medir de 1.10 m a 1.20 m ¿podemos ofertar nuestro vehículo así? Favor de aceptar

**R. Ajustarse a las aclaraciones realizadas por la convocante.**

5.- Tanque de combustible: 55 litros

Pregunta: nuestro vehículo cuenta con 80 litros ¿podemos ofertar nuestro vehículo así? Favor de aceptar

**R. Ajustarse a las aclaraciones realizadas por la convocante.**

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'W' on the right and several scribbles at the bottom.]*

6.- Solicitan:

Diferencial de Deslizamiento Limitado (LSD)

Asistente de Ascenso en Pendientes (HSA)

Asistente de Estabilidad de Remolque (TSA)

Pregunta: la ficha técnica de nuestro vehículo no lo señala. ¿podemos ofertar nuestro vehículo

**R. Se acepta.**

7.- Solicitamos muy atentamente nos permitan participar para la partida 1, con un vehículo NP300 chasis cabina con redilas de acuerdo a las características naturales del vehículo NISSAN NP300 chasis cabina con redilas. ¡Favor de aceptar!

**R. Se acepta.**

8.- Solicitamos muy atentamente nos permitan participar para la partida 2, con un vehículo NP300 pick-up, de acuerdo con las características naturales del vehículo NISSAN NP300 Pick-up. ¡Favor de aceptar!

**R. No se acepta.**

**Se reciben las siguientes aclaraciones de parte del licitante Cruz Marcelo Rojas Montiel a nombre y representación de Grupo Carrocero Milenio S.A. de C.V.**

1.- En el apartado Documento VII. Garantía de seriedad: La seriedad de la formalización de la propuesta. El porcentaje de esta garantía será del 5% (cinco por ciento) de la proposición del proveedor considerando el IVA., y se garantizará mediante cheque certificado a favor de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

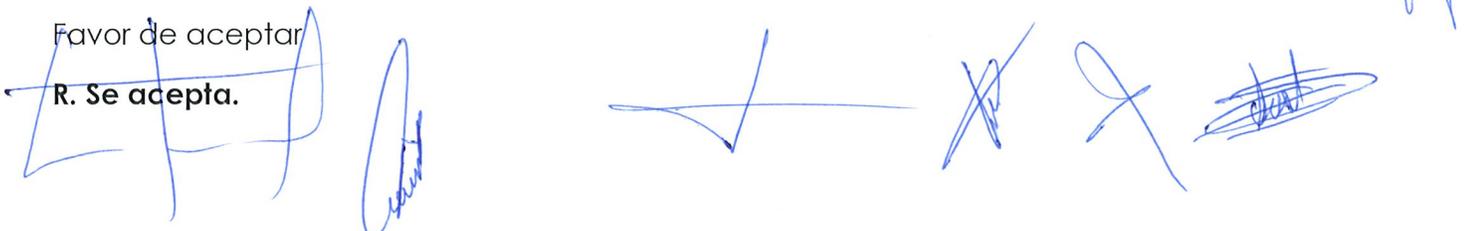
Sugerimos a la convocante que para no limitar la libre participación y con fundamento en el artículo 81 del reglamento de la ley de adquisiciones se puede garantizar mediante póliza de fianza

**R. Se acepta.**

2.- Se pregunta a la convocante, ¿Estamos en lo correcto que es una sola factura que engloba la conversión y la camioneta para la realización de un solo pago adicionando factura original de agencia?.

Favor de aceptar

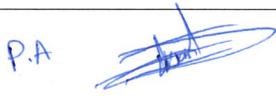
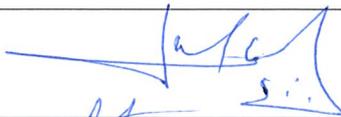
**R. Se acepta.**



Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina de Adquisiciones, sita e el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del inmueble que alberga esta Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad por todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

**SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - DIRECTOR GENERAL	ARQ. MARIO SERRANO CERÓN	
SECRETARIO TÉCNICO. - DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	L.A.E. AGUSTÍN EDUARDO MARTÍNEZ SANTIZO	
VOCAL. - TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	L.D. LAURA ELIZABETH JUAREZ GARCÍA	
VOCAL. - DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	L.I.A. ARTURO LARA FRONCOSO	
VOCAL. - DIRECTOR DE OPERACIÓN	ING. ADRIÁN MEDINA PUEBLA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA. -		
LICITANTE 1. -	FRANCISCO MANUEL LOPEZ MARCOS DE LA BARRERA	
LICITANTE 2. -	DIEGO DIAZ FERRER	

ENCARGADO DE  
ADQUISICIONES

CESARZO RAMIREZ  
GARCIA

